

Octubre 16 del 2006

Señores
Junta General Ordinaria de Accionistas de
GENIAL PUBLICIDAD S.A PUBLIGENIAL

INFORME DEL COMISARIO

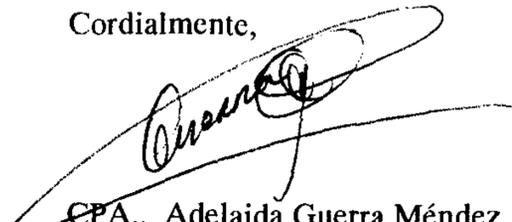
He examinado el Balance General y el Estado de Resultado de Genial Publicidad S. A., Publigenial al 31 de Diciembre del 2004 por el periodo terminado en esa fecha. Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre éstos, y sobre todo, el cumplimiento por parte de la administración de las normas Legales, Estatutario y Reglamentario de la Junta General.

Mi examen se realizó en base a pruebas de las evidencias que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de Genial Publicidad S. A., Publigenial al 31 de Diciembre del 2004. Asimismo la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias así como las resoluciones de la Junta General.

Por último he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y considero que el desenvolvimiento de la compañía ha esta fecha, esta ajustada a las normas de una buena administración.

Cordialmente,


CPA., Adelaida Guerra Méndez
Reg. # 24202

